

RESOLUCION EXENTA: 11906
Santiago, 14 de noviembre de 2025

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 4238 de 2025.
2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **Tarfi Consultores Auditores Limitada**.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **Tarfi Consultores Auditores Limitada**, consistente en el cambio de socio, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 3651 de 2025.

DTMV/DAEC /DJLC

WF 2753319



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-11906-25-10497-T SGD: 2025110801746

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-11906-25-10497-T SGD: 2025110801746



Daniel García Schilling
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado

Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-11906-25-10497-T SGD: 2025110801746

Anotaciones	
Cambio Socio	Modificación social de 12 de noviembre de 2024, se retira de la sociedad don Ronald Felipe Villalobos Ureta Rut: 17.050.348-1 con 1% del capital social e ingresa a la sociedad don Miguel Luis Orellana López Rut 13.270.928-9 con 1% del capital social.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-11906-25-10497-T SGD: 2025110801746

					WF 2753319 Abogado: Inger Dahl					
SOCIO	RUT	Nacionalidad	Representante legal	Habilitado para firmar	Constitución 31 julio 2023		Mod. Soc. 12 de noviembre de 2024			
					CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
								10.000	10.000	1
					990.000	99,00000			990.000	99
					10.000	1,0000	-10.000			
VILLALOBOS URETA RONALD FELIPE	17050348-1	CHILE			1.000.000	100	-10.000	10.000	1.000.000	100



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-11906-25-10497-T SGD: 2025110801746